

gistrándome toda la ropa, hasta quedarme en camisa, para que no me llevara nada, y enseñándome su revólver, que siempre llevaba, me amenazó que con él mataría á Julio Fernández....

—¿Usted le entregó un anónimo al procesado, en el que se le decía que era hijo de cura?

—Sí, señor, pero sin pensar en las consecuencias....

—¿Usted pasaba por la calle de Alcalá cuando mataron á D. Fabián?

—Sí, señor, casualmente; pregunté en el Circulo por él para decirle que no hiciera nada á Julio, porque no era verdad lo que él creía, y en esto sonó el tiro.

Recuerda, por último, que hace diez y seis años disparó don Fabián una noche un tiro en una cervecería donde ella había estado, y cumplió ocho días de arresto, porque era militar.

Segunda sesión.

En la sala se vieron muchas mujeres guapas, luciendo algunas, joyas espléndidas.

El procesado fué conducido á la Audiencia en un landó de Ciriaco Sacristán. Acompañábanle dentro del carruaje dos guardias civiles.

Uno de los jurados se presentó vestido de *smocking*.

CONTINUAN LOS TESTIGOS

Comparece un guardia municipal, amigo del procesado, á quien éste llamó en la calle de Atocha para hablarle de la apertura de la tienda el día 27 de Septiembre, y que, por lo tanto, estaba delante cuando aquel día fué á llamar á Julio Fernández el Sr. Sáenz de Ledesma.

Conoce al procesado de haberle visto de encargado ó dependiente en una taberna de la calle del Amparo.

Refiriéndose á lo que sucedió el día 27, dice que después de quedarse Julio con aquel caballero que se le acercó, él y otro amigo con quienes hablaba Julio siguieron su camino, volviendo la espalda á ellos. Después notaron un movimiento de

la gente, y el que iba con el declarante fué á enterarse de lo que había pasado, y volvió diciendo que nada.

—¿Qué más vió usted?

—Que Julio cruzó la acera, y el caballero que hablaba con él se marchó por detrás de unos coches.

D. Mariano Esteban Mateo amigo de Julio Fernández, que también estuvo en la calle de Atocha con el testigo anterior, recuerda más detalles. Dice que, al separarse de Julio y seguir su camino, volvió la cabeza y vió que los dos se habían ido en medio de la calle y hablaban con movimientos de excitación.

—Temiendo que fuera á pasar algo, los separé—dice;—metí á Julio en su tienda, y el otro se marchó por detrás de unos coches, haciendo con la mano así. (El testigo hace un movimiento como de amenaza.)

Fiscal.—¿Le vió usted armas á alguno?

—No, señor.

—¿Se enteró usted del motivo de la cuestión?

—No pude percibir nada.

Acusador.—¿Oyó usted alguna amenaza?

—No, señor; pero cuando se acercó aquel caballero á llamar á Julio, yo vi que venía muy excitado.

—¿Declaró usted en el sumario que le había visto hacer ese movimiento de amenaza al otro caballero?

—No, señor, no lo declaré; pero ahora lo he dicho porque me he acordado y porque es tan verdad como ahora es de día.

El acusador privado pide que se lea la declaración que tiene prestada ante el Juzgado.

Después de leída, el Sr. García Prieto cree que existe una contradicción, que explica el testigo diciendo que todo el mundo no puede tener la memoria de un santo.

Declara D. Julián Pareja dueño de la casa donde últimamente vivió Leoncia al separarse de D. Fabián.

Es muy sordo. Se tiene que acercarse á la mesa del fiscal para poder contestar.

Dice que conocía á Julio Fernández y á Leoncia Bueno; á ésta la conoció en casa de la madre de Julio.

Haría unos catorce días que estaba Leoncia en su casa, desde antes que mataran á D. Fabián; niega el que Julio se la recomendara para entrar en su casa; pagaba 15 pesetas por un ga-

binete, y seis reales por la manutención. No sabe nada de las visitas que recibía Leoncia, ni de las cartas, ni de las veces que acostumbraba á salir.

Recuerda que, estando él pintando unas puertas el día 27 en la tienda de la calle de Atocha donde estaba Julio, vió que éste disputaba con un caballero; que éste hizo como que iba á sacar un arma; que los separaron; que á Julio lo metieron en la tienda, y que al marcharse el otro caballero hizo un movimiento con la mano, como diciendo: «Ya me las pagarás.»

Fiscal.—¿A usted le dijo Julio lo que había pasado?

—Me dijo que le había llamado hijo de p..... y ladrón, y que le iba á comer la nuez.

Acusador.—Y Julio, ¿qué le contestó?

—Que fuera más despacio; que no comiera tanto.

A instancias del acusador se da lectura de su declaración para ponerle de manifiesto varias contradicciones en que, á su juicio, había incurrido.

El presidente le pide con mucha paciencia una explicación, y aclaradas las contradicciones, continúa preguntando el señor García Prieto:

—¿Qué hizo Leoncia la noche del crimen?

—Estuvo á dormir en casa de una prima mía en las Ventas del Espíritu Santo.

Defensor.—¿Ha declarado usted muchas veces en las Salesas?

—No, señor.

—Por lo tanto, ¿no tiene usted la tranquilidad de espíritu necesaria para poder declarar?

—Sí, señor.

—¿Sabía usted que estaba separado Julio de su mujer?

—Creo que por *indicios* de que había cogido á su mujer con uno.

El Inspector de policía D. Ramón Carbonell, que estuvo en el lugar del suceso cuando mataron al Sr. Ledesma, comparece á continuación.

Oyó un disparo; vió la gente que se arremolinaba; se acercó, y vió al procesado detenido entre dos guardias. Algunas personas amenazaban al agresor; una de ellas llegó á sacar un es-
toque.

—¿Había mucha gente allí?

—Sí, señor; lo menos 100 ó 150 personas.

—¿Todos querían acometer al agresor?

—Todos no; una pequeña parte.

Añade que el Sr. Ledesma tenía muchas antipatías entre los jugadores por su carácter díscolo.

Acusador.—Ha dicho usted que Ledesma se dedicaba á círculos de recreo; ¿qué entiende usted por círculos de recreo?

—Casinos donde se juega al tresillo, billar, etc.

—Pero ¿no á los prohibidos?

—En mi tiempo de inspector no lo hubiera consentido. (Risas en el público.)

—¿Sabe usted de qué se sostenían ciertos asilos mientras mandó el partido liberal? (Murmullos.)

El presidente quiere evitar la pregunta, pero el testigo contesta antes:

—De la caridad.

El jurado D. Demetrio Borralló hace la siguiente pregunta:

—Si el testigo estaba prestando servicio, como ha dicho, junto á los números 4 y 6, diga cuánto tiempo tardó en llegar al sitio del suceso y si aquellas personas que amenazaban al agresor habían salido de esas casas de los números 4 y 6.

El testigo contesta que fué en seguida, y que no puede apreciar de dónde habían salido.

Llega al estrado Polonia Bueno, hermana de Leoncia. Vive en la portería de la casa núm. 46 de la calle de Toledo. Conocía á D. Fabián *de estar* diez y seis años con su hermana.

Declara que el muerto tenía mal carácter y pegaba tanto á Leoncia, que algunas veces fué ésta á su casa con la cara negra.

Que D. Fabián la echó á Leoncia porque se había ido una noche á la verbena de la Paloma y se había encontrado la casa cerrada.

—¿Cuándo fué la última vez que vió usted á su hermana?

—El día 29, que fué á ver á una niña mía que estaba enferma, y la di una carta que había venido para ella.

—¿Estuvo D. Fabián alguna vez en su casa de usted?

—Sí, señor. Llegó un día en coche, preguntándome si había visto al chulo. «¿Qué chulo?», dije yo. «Pues á ese chulo y á tu hermana los voy á degollar.»

INCIDENTE

Al hacer una pregunta el Sr. Muñoz Rivero sobre si sabe que, á pesar de pegarles algunos hombres á las mujeres, continúan ellas conformes viviendo con ellos, protesta de los murmullos que se levantan de los bancos de enfrente, y dice por lo bajo:

—Me molesta el coro.

Un señor jurado dice también:

—A mí tampoco me parece bien que se critiquen en voz alta las preguntas que se hacen.

El presidente llama la atención de todos los presentes para que no interrumpen al que pregunta, y termina el incidente.

NATALIA GAMARRA

Testigo muy interesante. Es la criada que tenía Leoncia, á la cual se la llevó á almorzar D. Fabián, y hablando con ella dijo que se había convencido de la infidelidad de su amante.

Dice que conoce al procesado de haberle visto acompañar dos veces á su señorita.

Fiscal.—¿Qué sabe usted del carácter de D. Fabián?

—Que era muy serio.

—¿A qué hora se retiraba?

—A las dos y media ó las tres de la mañana. Yo le esperaba.

—¿Quería mucho á Leoncia?

—No sé. No debía quererla mucho, pero tampoco tenía para ella buenos comportamientos.

Continúa la testigo:

—La víspera de la verbena de la Paloma dijo que se iba al Escorial, y encargó á la señorita que no saliera. A pesar de esto, cediendo la señorita á mis súplicas, estuvimos en la verbena; volvimos á las once, y estaba

en la puerta. «¿De dónde venís?», nos dijo. «Del Prado.» Y en la escalera la maltrató de hecho y de obra. (Risas.) De hecho y de palabra. Me he equivocado.

Al día siguiente—dice—me llevó á almorzar, pidiéndome que le cortara lo que supiera, ofreciéndome poner una cartilla en el Monte á mi nombre ó llevarme á la Delegación. Yo le dije que nada sabía.

Fiscal.—¿Lavó usted algunas ropas de otro caballero?

—Sí, señor; las de uno que había venido de Almendralejo; se le lavaron y se plancharon.

Defensor.—¿Sabía usted que su señor se dedicaba á los prohibidos?

—Sí, señor.

Acusador.—¿Usted sabe qué son juegos prohibidos?

—Creo que la banca.....

Defensor.—¿Hablabas de que le perseguía la policía?

—Sí, señor.

MÁS TESTIGOS

D. Santiago Salvador, dueño de la tienda de la calle de Atocha donde iba á entrar de tenedor de libros el procesado, manifiesta que Julio le contó había tenido una cuestión; que le habían llamado hijo de p....; que el otro había sacado un arma y Julio una llave, y le aconsejó que fuera á quejarse á la autoridad.

Fiscal.—¿No le dijo á usted que el motivo de la cuestión era porque creía que le engañaba con una mujer?

Se lee la declaración en que así consta, y dice que no recuerda haberlo dicho.

El acusador le señala una contradicción en que incurre, y contestando al defensor, dice que en el Juzgado le leyeron la declaración y aquel día estaba mal del oído.

El siguiente testigo, Desiderio López Alonso, dependiente de la misma tienda, dice casi lo mismo.

Declara Gregoria Bachiller. En su casa de las Ventas del Espíritu Santo se presentó Leoncia, á las cinco de la mañana, el día siguiente del crimen, acompañada de un sujeto.

—¿Qué explicaciones dió de ir á aquella hora?

—Yo la conocía de haber estado un día en mi casa con mi primo Ju-

lián Pareja, y de verla; me pidió una taza de tila, porque decía haber tenido un disgusto con su familia.

—¿Usted se enteró de que ella era la Leoncia de que hablaban los periódicos relatando el crimen?

—Sí, señor; lo supe por *los papeles*, y la dije que se marchara, porque no quería yo que la detuviesen allí.

Juan Fernández, sereno de la calle de San Bartolomé, donde vivieron Leoncia y D. Fabián por última vez, dice que Leoncia salía varias noches y volvía tarde; unas veces le llamaban para abrir, y otras abría con la llave. Yo, dice, por *hacerla rabiar*, en cuanto la veía iba á abrirla; ella subía siempre de puntillas para que no la sintieran.» (Rumores.)

Don Fabián volvía tarde y le hacía entrar dentro de su piso y registrar todo el cuarto, dando muchos suspiros, diciendo «¡Ay!»

Fiscal.—¿Usted vió á Leoncia después del crimen? ¿Estaba muy agitada?

—No, señor; más bien tranquila.

Defensor.—¿A usted le dijo alguna persona que le iban á citar para declarar en el Juzgado?

—Sí, señor, me lo dijo una persona; pero no me dijo lo que tenía que decir.

—¿Dónde fué á decirselo á usted?

—A mi casa.

TESTIGOS QUE FALTAN

El presidente da cuenta al fiscal de que ha terminado su prueba; pero faltan varios testigos, entre ellos el delegado señor Puga.

Contesta el fiscal que como varios de los que faltan están fuera de Madrid cumpliendo su deber (alude al descubrimiento del robo de la calle de Carretas, en Zaragoza), debe esperarse á que regresen, y entretanto debe seguir practicándose la prueba de las demás partes.

Desfilan seguidamente los testigos de la acusación privada.

En primer término Josefa Caro, portera de la casa de la calle de San Bartolomé.

No oyó nunca disputas entre D.^a Leoncia y D. Fabián. El día que se marchó D.^a Leoncia la llamó por el patio y la tiró un lío de ropa, atado con una cuerda, para que se lo diera al tendero de enfrente.

Rosa Alonso, criada de D. Fabián cuando murió éste: sólo sabe que en los catorce días que le sirvió no le vió usar revólver, ni en la ropa, ni tenerle sobre la mesilla de noche.

Ricardo Alvarez, dependiente de la tienda de ultramarinos que había enfrente de la casa de la calle de San Bartolomé, recuerda que una mujer le echó desde el balcón de D. Fabián una carta para que llevara un lío de ropas adonde decían las señas, que era á casa de la madre de Leoncia. Recuerda que ésta le dijo que si no decía la verdad le *enredaría*.

UN DESAHOGADO

Victoriano Lozano, primer testigo de la defensa, dice que D. Fabián le propuso, pocos días antes del crimen, que matara á Julio Fernández. (Estupefacción en la Sala.)

—¿Cómo fué eso?

—Verá usted. Conoci á D. Fabián casi por una broma; porque fué á hacer una cosa en cierto sitio, y yo, que era guardia de Orden público, le dije que tenía que pagar una multa. Discutimos mucho, gritamos, y al fin él me tendió la mano, diciéndome: «¡Eres mi mejor amigo, porque sabes cumplir con tu deber!» (Risas en el público.)

No volví á verle, hasta que un día me lo encontré en la calle; y conociéndome como me conocía, me ofreció un montón de duros primero, y después me dijo que si me quería hacer rico, con tal de que matara á un tal Julio.

—A sangre fría no *pueo hacer ná*—le contesté;—á sangre caliente, ya sabe usted de lo que soy capaz.....; y rehusé la proposición.

Después de una relación muy larga, le pregunta el acusador:

—Usted, ¿por qué ha venido á declarar aquí?

—Porque me presenté espontáneamente en cuanto me enteré del crimen. (Grandes murmullos.)

Defensor.—Pero ¿yo le dije á usted algo de lo que tenía que declarar?

—No, señor; yo dije lo que sabía.

SIGUE LA PRUEBA DE LA DEFENSA

Juan Polo manifiesta que tuvo un juego de primeras y segundas con D. Fabián, y éste le pegó una vez un botellazo.

Matías Gómez, dependiente que ha sido de D. Fabián, oyó decir en la Casa de Socorro que le habían recogido una cartera y un revólver; pero esto no lo vió.

—¿Usted sabe si á un tal Calvo, que era empleado del Círculo, le había dado encargo de que vigilara á D.^a Leoncia?

—Ni á ese Calvo ni á otro con más pelos era capaz de hacer esos encargos. (Grandes risas)

Domingo Toribio, dueño de la cervecería donde hace diez y seis años disparó un tiro el Sr. Ledesma. Lo recuerda perfectamente.

Acusador.—¿Quién le ha dicho á usted que viniera á declarar?

—Unos caballeros que fueron á mi casa.

Defensor.—¿Era yo alguno de esos caballeros?

—A usted no le conozco.

Luis Núñez Lastres, mozo de un billar, que oyó decir en la puerta del Veloz el día del crimen que al herido le habían quitado una cartera y un arma.

Antonio Sánchez, tabernero en la calle del Mesón de Paredes, núm. 15, hace presente que un señor fué á preguntarle por Julio Fernández días antes del crimen, y después fué otro á preguntar lo mismo.

Rafael Argelés dice que tuvo un disgusto muy grave con D. Fabián.

Primitiva Rodrigo. Ha sido asistenta en casa del Sr. Ledesma. Declara que en el tiempo que le sirvió pudo notar que llevaba un revólver en un bolsillo de atrás, junto á la cintura del pantalón. Dice que D. Fabián tenía capricho de que ella estuviera delante cuando se ponía el pantalón, porque quería que se le asistiera mucho cuando se vestía.

Tercera sesión.

A las dos y cuarto continúa la vista con la prueba de la defensa, declarando el testigo Cándido Serrano Muñoz, cuñado de Leoncia Bueno.

Dice este testigo que D. Fabián le mandó llamar para enseñarle el anónimo en que le denunciaban la infidelidad de Leoncia, y le dijo que tenía un revólver para matar á Julio Fernández, ó muchos duros para mandar matarle, porque su gusto, después de todo lo que había pasado, sería verle desaparecer.

Dámaso Hijosa, portero de la casa núm. 24 de la calle de Bailén, donde vivió D. Fabián, recuerda que tuvo una cuestión con él porque un caballero que fué á verle no subió en el ascensor; D. Fabián le pegó, y celebrado un juicio de faltas, salieron condenados los dos.

León Trinidad Rodríguez y Moreno, amigo de D. Fabián y tesorero que fué de la Junta directiva del círculo La Fraternidad, manifiesta que aquél se quejaba mucho de la infidelidad de que era víctima; recuerda también que estuvo en la Casa de Socorro donde llevaron al herido, y ni vió ni oyó decir nada de que le hubieran recogido un revólver.

LECTURA DE DECLARACIONES

Terminado el desfile de testigos, el fiscal y el defensor interesan se dé lectura á las declaraciones de algunos que no han comparecido.

También se lee el segundo anónimo de los que obran en esta causa, no el primero que recibió el Sr. Ledesma, sino otro que recibió Leoncia, en que se relata lo ocurrido en la calle de Atocha, diciéndose que un caballero le había llamado hijo de p.... y ladrón á Julio, se afirma que éste es hijo de cura y se le da á Leoncia el consejo que abandone á Julio y se retire á un pueblo, pues el comunicante tiene la seguridad de que será perdonada.